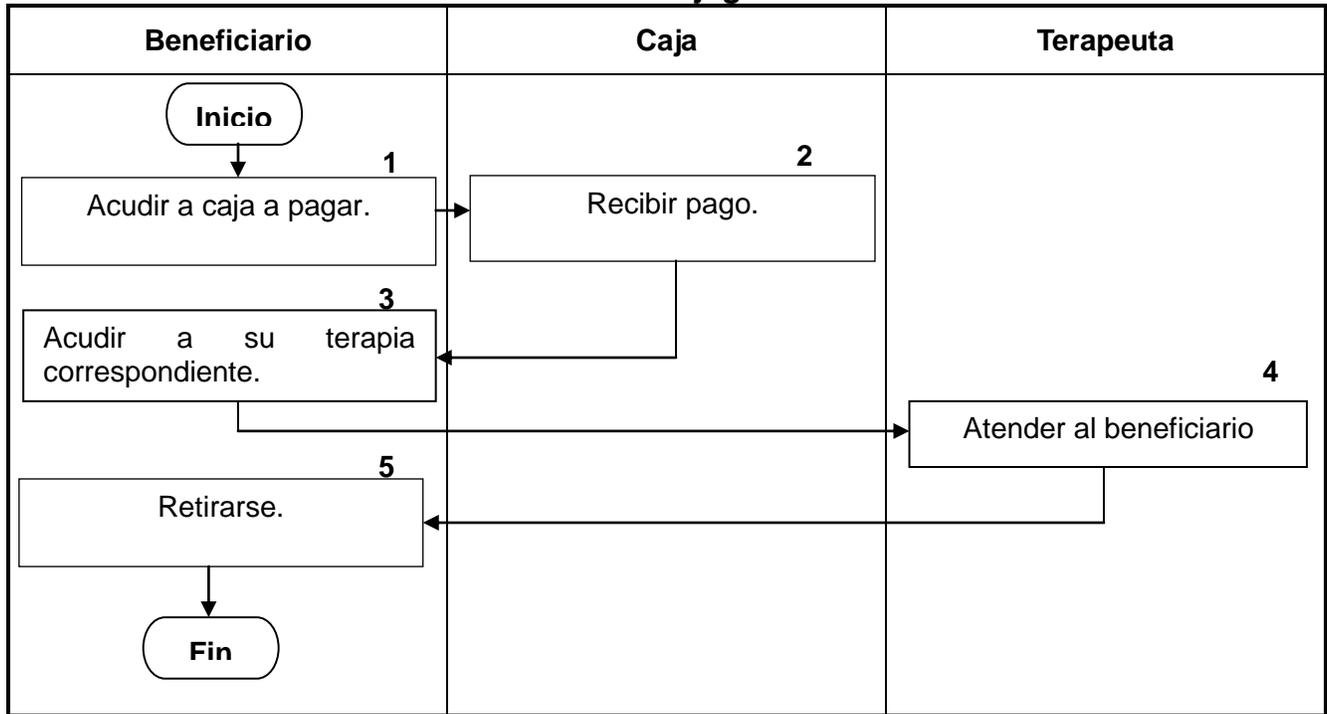


Título: Procedimiento para la atención subsecuente en el programa de autismo.		
Clave: P-CRI-12	Revisión No. 02	Fecha de última revisión: Octubre 2010
Fecha de publicación: Octubre 2009		
Autor: Dra. Laura Cabral Rodríguez		Reviso y autorizó: Dra. Isabella Martínez Davydova
Puesto/firma: Jefa de Área		Puesto/firma: Encargado del Departamento de Atención a Personas con Discapacidad

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Beneficiario	1	Acudir a caja a pagar.
Caja	2	Recibir pago.
Beneficiario	3	Acudir a su terapia correspondiente (terapia de autismo, lenguaje, psicología, Médico General).
Terapeuta	4	Atender al beneficiario.
Beneficiario	5	Retirarse después de ser atendido.

Flujograma



Hoja de Registro de Cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable